



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca Alto Gállego
Primitivo Grasa Cebollero
05/05/2026



NIF: P2200120J

Secretaría

Expediente 1766113K

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva para los desplazamientos originados en el desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón para el curso 2025-2026.

Visto que se ha cumplido con todos los trámites previos que regulan la Ordenanza para la concesión de subvenciones, así como las Bases de la Convocatoria.

Visto el informe de la Comisión de Valoración de fecha 5 de mayo de 2026, así como las propuestas de resolución presentadas por los órganos instructores, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Conceder las subvenciones que figuran a continuación, a los solicitantes admitidos, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala:

Asociación	Modalidad deportiva	Categorías	Importe
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑANIGO	NATACIÓN	BENJAMIN A CADETE MASCULINO Y FEMENINO	494,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑANIGO	ATLETISMO	BENJAMIN A CADETE MASCULINO Y FEMENINO	622,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	BALONCESTO	CADETE MASCULINO	494,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	BALONCESTO	CADETE FEMENINO	494,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	BALONCESTO	INFANTIL MASCULINO	494,00 €
PELA LA MURGA FUTBOL-SALA	FUTBOL-SALA	ALEVIN MASCULINO	279,00 €
FULL DEPORTES CLUB SALLENT	VOLEIBOL	CADETE	150,00 €
FULL DEPORTES CLUB SALLENT	VOLEIBOL	INFANTIL	258,00 €
FULL DEPORTES CLUB SALLENT	VOLEIBOL	ALEVIN	215,00 €

SEGUNDO. Desestimar las siguientes solicitudes:

Asociación	Modalidad deportiva	Categorías	Motivo
AMPA PUENTE SARDAS	DATCHBALL	BENJAMIN	Solicitud fuera de plazo



Comarca Alto Gállego

Código Seguro de Verificación: WLCA AAXH H3F7 QWQR K2NA

Decreto Nº 218 de 05/05/2026 "Resolucion subvencion juegos escolares" - SEGRA 1009574

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://comarcaaltogallego.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora de la Comarca Alto Gállego
Ana Blanca Bergua Otín
06/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca Alto Gállego
Primitivo Grasa Cebollero
05/05/2026



NIF: P2200120J

Secretaría

Expediente 1766113K

TERCERO. Disponer de la siguiente cantidad final con cargo a la partida presupuestaria detallada a continuación:

Área de Deportes:	3.500,00 €	3400 48000
-------------------	------------	------------

CUARTO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

QUINTO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica de la Comarca [<http://comarcaaltogallego.sedelectronica.es>] y pagina web.

En Sabiñánigo, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Primitivo Grasa Cebollero



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora de la Comarca Alto Gállego
Ana Blanca Bergua Otín
06/05/2026



Comarca Alto Gállego

Código Seguro de Verificación: WLCA AAXH H3F7 QWQR K2NA

Decreto Nº 218 de 05/05/2026 "Resolucion subvencion juegos escolares" - SEGRA 1009574

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://comarcaaltogallego.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2